



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA EL VENTORRILLO (EBEV) DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

El objetivo de este contrato es llevar a cabo las labores de control y vigilancia externa e interna de la Estación Biológica El Ventorrillo (EBEV), inmueble adscrito a la Organización Central del CSIC.

Por los motivos siguientes:

- La necesidad de controlar el acceso de personas y vehículos a las distintas instalaciones.
- La necesidad de llevar a cabo la vigilancia de carácter general sobre locales y bienes de los recintos incluidos en el contrato.
- Evitar la comisión de actos delictivos o vandálicos.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del CSIC, por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

Fdo.: Juan Manuel Rodríguez Quintana
Oficial Mayor del CSIC

